PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de Septiembre de 2023

Señor
BLADIMIR COBA RODRIGUEZ
Centro de Comercio- Regional Antioquia
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4561381 Año 2023

Carlos Mario Zapata Arango, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.077.406 de Medellín en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio de la Regional Antioquia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUATRO MILLONES CERO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($4.096.830) y proporcional por fracción del mes.

Plazo: Será hasta el 22 de Noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor en área de Comercio y Ventas - Ventas para impartir formación en el marco del programa de formación titulada del Centro de Comercio

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- Literal A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Clausulado anexo al contrato):

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Ejecutar la planeación de procesos formativos conforme con programación	Formatos del procesos ejecución de la formación– Sofía Plus y reporte estadístico que reposa en el archivo central
2	Participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Partcipe en jornadas de diseño curricular de Programas de Formación Integral	Listados de asistencia de las sesiones programadas
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha no aplica evidencia	No se han asignado dichas actividades

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el Página 2 de 8 GTH-F-077 V.09 ANEXO DEL CONTRATO currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Ejecuta la formación conforme con programación	Formatos del procesos ejecución de la formación– Sofía Plus y reporte estadístico que reposa en el archivo central
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Diseña estrategias de aprendizaje acorde a las necesidades de los grupos ajustado a la Formación Profesional Integral y el modelo por Proyectos para el cumplimiento y desarrollo de las Competencias Laborales en los Aprendices desde sus diferentes ritmos de comprensión.	Guías de aprendizaje ubicadas en el LMS definido por la institución (Sofía Plus)
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para el presente mes	No aplica para el presente mes
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registra y realiza seguimiento de juicios evaluativos, inconsistencias y novedades de los aprendices, por medio del sistema para la gestión de la información.	Registro y seguimiento de juicios evaluativos, inconsistencias y novedades de los aprendices, por medio del sistema para la gestión de la información.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Registro y seguimiento de llamados de atención, reportes de inasistencia.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Acata los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica para el presente mes	No aplica para el presente mes
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ". "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a junio 26 de 2021.	El instructor en el mes de Octubre de 2021 con vigencia de Septiembre de 2024 se certificó en la norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO.	El certificado de la norma aún se encuentra en proceso.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
20	Participar, cuando el centro Página 3 de 8 GTH-F-077 V.09 ANEXO DEL CONTRATO de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para el presente mes.	No aplica para el presente mes.

NOTA Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: la planilla de autoliquidación de aportes a la Seguridad Social N°65553128, operador Arus y periodo de Agosto(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)*: Se evidencia que el contratista adjunta el* ***certificado de apropiación de manual deDiscapacidad y su política en el Sena***

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (3) folios

- Planilla de pago de contrato por concepto de honorarios
- Comprobante de pago de seguridad social
- Archivo de evidencias de formación

Cordialmente,



Carlos Mario Zapata Arango
Contratista
C.C. No. 70.077.406
Recibí a satisfacción:
Bladimir Coba Rodríguez
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR 4561381 de 2023

Evidencia de la formación y de Sofia

Evento con aprendices y empresario domingo Agosto 27/2023



